

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10743** *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Sant Vicent del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 99, de 26 de mayo de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de Animador Juvenil, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Categoría Cometidos Especiales. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos municipal y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

San Vicente del Raspeig, 27 de mayo de 2008.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Manuel Isidro Marco Camacho.

**10744** *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 106, de 5 de mayo de 2008, aparece publicada la convocatoria y bases específicas, y en el DOGV número 5.773, de 29 de mayo de 2008, el extracto de la convocatoria, para la selección de las siguientes plazas:

Maestro de Educación Infantil (tres). Laboral, por concurso-oposición libre.

Técnico Superior de Educación Infantil (nueve). Laboral, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ribarroja del Turia, 29 de mayo de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Tarazona Zaragoza.

**10745** *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 110, de 9 de mayo de 2008, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de promoción interna tres plazas de Sargento de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, escala Ejecutiva.

El procedimiento de selección constará de dos fases de carácter sucesivo y eliminatorio:

- a) Concurso-oposición.
- b) Curso selectivo de formación.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La resolución declarando aprobada la lista nominal de admitidos y excluidos, y fecha, lugar y hora de comienzo de las pruebas de la fase de oposición se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 2 de junio de 2008.—El Alcalde-Presidente, José Pablo González Durán.

**10746** *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Canovelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento procede a la convocatoria pública, mediante el sistema de concurso libre, para cubrir las siguientes plazas:

Cinco puestos de trabajo de Técnico Especialista en Educación Infantil.

Un puesto de trabajo de Trabajador Familiar.

Un puesto de trabajo de Oficial Segunda Electricista.

Un puesto de trabajo de Celador del Cementerio.

Dos puestos de trabajo de Peón de Jardinería, como personal permanente a tiempo completo, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

La publicación íntegra de las bases que regirá esta convocatoria se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 129, de 29 de mayo de 2008.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Canovelles, 4 de junio de 2008.—El Alcalde, José Orive Vélez.

**10747** *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 127, de 5 de junio de 2008, se publican, íntegramente, las bases y convocatoria para la provisión de cinco plazas de Policía Local, mediante el sistema de oposición (acceso libre), de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calatayud, 6 de junio de 2008.—El Alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

**10748** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 136, de 9 de junio de 2008, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para cubrir una plaza de Ordenanza para centros escolares y ayuntamiento, de carácter laboral indefinida.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Soto del Real, 10 de junio de 2008.—La Alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

**10749** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2008, del Ayuntamiento de Níjar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 67, de 9 de abril de 2008; corrección de errores publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» con los números 77 y 109, de 23 de abril de 2008 y 9 de junio de 2008, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 89, de 6 de mayo de 2008, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de 4 de junio de 2008, se publican